

Acta N* 35

Subcomité de Medicamento

Fecha: 30 de Agosto de 2010
Lugar: Salón de reuniones del CTNI
Hora: 9:00 a.m.
No hay Quórum
Reunión Ordinaria

Miembros Participantes:

Licdo. José Tejeira- Ministerio de Salud
Licda. Nipsia Herrera- Hospital de Especialidades Pediátricas C.S.S
Licda. Bianca Bejarano- Instituto Oncológico Nacional
Licda. Mara De La Guardia-Hospital Santo Tomás

La Licda. Marisela Decerega de Pinzón- C.H.A.A.M – C.S.S., llamó para comunicar que por necesidad del servicio donde labora no pudo asistir a la reunión.

El Licdo. Jorge Cedeño de la Universidad de Panamá, llamó para comunicar que por necesidad del servicio donde labora no pudo asistir a la reunión.

Licdo. Edmond Espinosa- Hospital del Niño, llamó para comunicar que se encontraba en una reunión en la Dirección de Farmacia y Droga y no pude asistir a la reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Creación de fichas técnicas.
5. Asuntos Varios

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, con la participación de cuatro (4) Sub Comisionados.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta anterior sin modificaciones.

LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA

1. Nota No.343-CNRNO del 03 de agosto de 2010 del Doctor Alejandro Martínez Presidente de la Comisión Nacional de Oferente del MINSA, en la cual solicita que se pase los Oxígeno Medico de Medicoquirúrgico a Medicamento, Ya que este producto es Regulado como medicamento actualmente por la Dirección de Farmacia y Droga, le hacen Registro Sanitario, le da Licencia de Operaciones a la empresas que distribuyen el oxígeno y supervisan su instalación

PENDIENTE POR REVISAR

1. Nota sin número de nota del 13 de agosto de 2010 de la empresa Ramón González Revilla, S.A. en donde solicita que se le confirme el grupo que pertenece el dispositivo medico de Nombre Genérico: Hialuronato Sódico 10-30 Mg/ml inyectable, 0.4-20ml, uso intraocular con numero de ficha técnica 11013 ya que mismo en la base de dato del Ministerio de Salud, aparece como Medicamentos y según de Farmacia y Droga del Ministerio de Salud mediante nota C.C # 453-09/DRS/DNFD del 23 de abril de 2007 y C.C. # 453-09/DRS/DNFD del 19 de octubre de 2009 en donde comunica que no se puede expedir autorización para Registro Sanitario para dispositivos médicos. Se harán las consultas necesarias al respecto.

2. Nota No.343-CNRNO del 03 de agosto de 2010 del Doctor Alejandro Martínez Presidente de la Comisión Nacional de Oferente del MINSA, en la cual solicita que se pase los Oxígeno Medico de Medicoquirúrgico a Medicamento, Ya que este producto es Regulado como medicamento actualmente por la Dirección de Farmacia y Droga, le hacen Registro Sanitario, le da Licencia de Operaciones a la empresas que distribuyen el oxígeno y supervisan su instalación

CREACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

No hubo creación de ficha técnica

REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

Se revisaron y modificaron las fichas técnicas: 10858, 10857, 11376, 10677 y 12237

ASUNTOS VARIOS:

No Hubo Asuntos Varios

La reunión finaliza a las 2:00 p.m

Para constancia de lo actuado, firman:

Licdo. José Tejeira-Ministerio de Salud _____

Licda. Nipsia Herrera- Hospital de Especialidades Pediátricas _____

Licda. Bianca Bejarano- Instituto Oncológico Nacional _____

Licda Mara De La Guardia-Hospital Santo Tomás _____

Licdo. Edmond Espinosa- Hospital del Niño _____

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva CTNI

JS/nr

c. Archivos del Sub Comité.